# LAS BALEARES

## DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 10 de Octubre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1011

**Tutoría Balear**

PARA ESTUDIANTES EN BARCELONA

**Paseo de la Industria, 119-3.° 1.ª**

(Informes en esta Redacción.) 18

## LA SEMANA

No hace la prensa diaria estos días otra cosa que dar cuenta de las opiniones de los políticos que van llegando á Madrid desde las provincias del Norte.

Apenas pone el pie en la estación cualquier persona reputada de importante, le asaltan los periodistas y le interrogan con insistencia sobre el pasado, el presente y el porvenir. Opiniones del señor Sagasta; opiniones del Sr. Cánovas; opiniones del señor Silvela; opiniones de los Sres. Gamazo, Vega Armijo, Martínez Campos; opiniones, en fin, de todo el mundo. Cualquier Diputado de la mayoría puede ahora proporcionarse el placer de que todo lo que piensa vea la luz en letras de molde. Lo más gracioso es que el país, fatigado por la tarea de estudiar tantos pareceres, no hace ya caso alguno de todo eso. Y hace bien; porque ocurre que cada uno de los consultados piensa de modo distinto.

El Sr. Gamazo que cree la crisis es inevitable; los Ministros suponen que el Ministerio obtendrá larga vida; el Sr. Cánovas y su partido tienen confianza en que serán llamados pronto al poder. El Sr. Silvela no muestra en cambio prisa alguna por que tal cosa suceda; y se funda principalmente, no sin falta de razón, en que no existe diferencia esencial entre conservadores y fusionistas; y no ve, por esta razón, preciso que sustituyan unos á otros.

¿Quiénes tienen razón? Difícil de contestar es la pregunta. Todos parecen tener confianza en sus predicciones. Los afiliados al partido conservador están sumamente esperanzados y satisfechos. El Sr. Sagasta, por su parte, no cesa de anunciar para lo futuro planes y más planes. Ahora dice que abrirá las Cortes el último día de Noviembre, y terminará la primera legislatura al comenzar las fiestas de Navidad. Hasta entonces, añade, será Presidente del Senado el Sr. Marqués de la Habana. Plantéese ó no la cuestión ministerial, añade, el Gobierno se presentará á las Cortes tal como se halla constituído. Uno de los asuntos primeros que se someterá á la aprobación de las Cortes, será el proyecto de bases para el empréstito de 500 millones de pesetas; empréstito de carácter amortizable, que tendrá por garantía la renta de tabacos. El nuevo papel, según el optimista criterio del Presidente del Consejo, se podrá emitir á más del 90 por 100 y con un interés del 5 por 100. La nueva emisión será mitad en exterior y mitad en interior.

Mientras con tanta tranquilidad, según aseguran los periódicos, hace proyectos tan *beneficiosos* para el país el Sr. Sagasta, se habla de precauciones para garantir el orden, tomadas en Madrid.

En uno de los primeros días de esta semana se ha comunicado á los jefes de cuerpo de guarnición en esta corte una orden que ha sido muy comentada, singularmente por los militares. En la orden se ha prevenido á esos jefes que redoblen su vigilancia, y se ha mandado á este fin que duerman en los cuarteles todos los oficiales de semana. Así lo leemos, y así lo trasladamos á nuestros lectores, aun á riesgo de que les parezca extraño que para vigilar se obligue á dormir en los cuarteles á los oficiales. Ya se comprende que el que ha dado la orden, lo que ha querido mandar es que ni para dormir salga de los cuarteles la oficialidad. Como tal medida se ha hecho pública, el Gobierno ha sido preguntado por la razón de la alarma, y ha contestado que no abriga el menor recelo y que la nueva orden tiene por objeto restablecer una practica que había caído en desuso. Antes dormian en los cuarteles todos los oficiales de semana, y es conveniente que siempre ocurra lo mismo. Esta ha sido la respuesta del Gobierno, respuesta que, como es lógico, no ha satisfecho á nadie.

El Gobierno siente por lo menos miedo. Su tranquilidad es, por lo visto, sólo aparente. Él sabrá lo que hace.

¿Será que trata de contraer nuevos méritos en altas regiones, y apela al socorrido sistema de conjurar con precauciones innecesarias imaginarios peligros? No sería difícil que algo hubiera de esto, porque no deja en estos mismos instantes de hablarse de nuevas corazonadas del mismo general que suele tenerlas, del general Martínez Campos, de esa institución que obtiene triunfos como el diplomático alcanzado en Melilla, cuyo resultado es todavía para todos los españoles más que dudoso. Esta es la causa de la alegría de los conservadores.

No ha contribuido poco á aumentársela el incidente ocurrido en San Sebastián con la Comisión de la Liga de productores de Vizcaya y Guipúzcoa. Acúsase al Sr. Sagasta de haber aconsejado en Palacio que no se la diese audiencia.

A última hora la audiencia ha sido concedida. Como el Sr. Sagasta había afirmado que esto no sucedería, su desautorización aparente ó real es indudable, y en ambos casos su situación violenta. San Sebastián es, por lo visto, el Waterlóo de Don Práxedes. Allí se eclipsó su buena estrella, allí continúa cada vez más vencido, de allí surgen siempre de algún tiempo á esta parte serios conflictos que acaban de hacerle impopular.

Rara es la conducta observada con la Comisión de productos.

¿A qué puede haber obedecido? Ya tiene el señor Silvela un nuevo pretexto para escribir á *El Tiempo* otra sabrosa carta en que arremeter contra tirios y troyanos.

* * *

Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros de Málaga. Anteayer se celebró una numerosa reunión en que los huelguistas acordaron persistir en su actitud, y recontaron los fondos con que cuentan para prolongar la resistencia. La Sociedad de operarios de la Industria Malagueña tiene en caja 10.000 pesetas.

*El Socialista* ha abierto con el mismo objeto una suscrición.

Los obreros piensan constituir una Comisión en que haya representantes de varios gremios, para pedir al Gobierno que proteja sus derechos, que consideran atropellados.

Han dirigido una solicitud al marqués de Larios, haciéndole toda la historia del conflicto, y encareciéndole que procure resolver de un modo satisfactorio.

La huelga tiene trazas de continuar todavía algún tiempo.

Tendrémos á nuestros lectores al tanto de lo que ocurra.

F. PÍ Y ARSUAGA.

## El contrabando en Ultramar

Siempre igual; siempre lo mismo; la manía burocrática y el afán de expedienteo ahogando el esclarecimiento de la verdad é impidiendo el descubrimiento de las inmoralidades, el insolente caciquismo y las ingerencias malsanas, pretendiendo imponerse á los organismos del Estado y á los jefes de la administración.

Mientras esto suceda, mientras no se remedie, tendremos siempre á nuestro cuerpo arrollada la venenosa serpiente de las inmoralidades; el monstruo de las siete cabezas devorando todo lo honrado, todo lo bueno, todo lo que esté conforme con los principios del bien y de la verdad.

Se delata una inmoralidad; se dan detalles y noticias de tal género que llevan al ánimo de un ministro la sospecha y le impulsan á comprobarlos ó desmentirlos.

Más, ¿qué camino adopta? En lugar de realizar una información rápida, enérgica, á la luz de todos, porque á todos importa, y á todos hay que satisfacer, adopta el medio de dirigir una pregunta al funcionario á quien se acusa. Y resulta... es claro, resulta que dicho señor contesta lo que sigue:

«Recibido cablegrama cifrado V. E. Me interesa más que á nadie se haga luz sobre acusación contrabando.

Especuladores situación actual apelan todo recurso para detener canje.

No teniendo argumentos sólidos, tratan crear dudas y suponen en los demás inmoralidades.

Oponerme canje, dirían deseaba fomentar contrabando: lo apoyo, dicen que ya lo he hecho.

El Gobierno viene hace nueve años ofreciendo canje en leyes presupuestos, incluso actual. De real orden se pidió información oficial sobre canje, Junio de 1882.

Vea esta información.

El resguardo presta servicio órdenes exclusivas. Intendencia, y ni aun el jefe del mismo está nombrado por mí.

Prensa de aquí, en su casi totalidad, pide canje, incluso oposición y corresponsales.

Formando expediente sobre ello desde hace días para mandarlo correo del 3.

Tengo conciencia haber cumplido ley, en todos conceptos; por eso se me ataca con suposiciones y sin concretar hechos.

No era posible obligar empleados y militares tomar moneda mejicana por plata española, cuando el gobernador no hace pagar ni hay tal moneda española en la isla.

Denuncias prensa obedecen á ataques al jefe del Estado y á V. E., iniciativa fiscal.»

Era visto ¿que otra cosa había de contestar? ¿Cómo no había de defender su conducta?

Tal vez será intachable su modo de conducirse; nosotros así lo creemos, más por eso mismo hace falta que se haga luz, que todo se aclare; que ó desaparezca toda sospecha y se tranquilicen todos los ánimos, ó las sospechas se conviertan en realidades, y tome parte la augusta justicia purificando por completo aquella esfera donde existiere el mal.

Y para esto es preciso que ningún individuo por «cacique» que sea pueda imponer su opinión; que ningún partido, ningún organismo pueda influir con sus opiniones; que nadie se atreva á dirigir telegramas como el siguiente imperativo é inconcebible.

«Desmienta ante ministro calumniosos conceptos contra gobernador.

Correo detalles.—*Villar*.»

¿Qué organismo es ese de tanta fuerza, que pretende convertir su opinión en irrebatible?

(*La Justicia.*)

# Un drama á bordo

Julián Romea ha referido á un periódico de Madrid un tiernísimo incidente que ha presenciado á bordo en su viaje á América.

Hélo aquí.

Vivían en Buenos Aires dos italianas, madre é hija, esta última joven de gran belleza y dulce carácter. Un italiano de la colonia se enamoró de ella y siguió todos los trámites hasta casarse, y poco después el nuevo matrimonio y la madre de la joven se embarcaron de regreso á Italia.

Había á bordo quien conocía al italiano y sabía que era casado en Italia antes de hacerlo en América, movido á compasión por la joven, se lo hizo saber con los mayores miramientos posibles. Pero la muchacha estaba enamorada de su marido, y el cariño la hizo considerar la denuncia caritativamente hecha como obra de la malevolencia.

Pasaron días; el trasatlántico entró en el Mediterráneo, rumbo á Génova, y la casualidad, funesta en este caso, reveló á la italiana la verdad de lo que se la había dicho. Estando de visita en un camarote oyó la voz de su marido que hablaba en el inmediato con un amigo, y tan claro y distinto, que no perdió una sílaba. Su esposo refería al amigo el como se había casado en Buenos Aires con la italiana, y ésta oyó de pronto la siguiente pregunta y respuesta inmediata:

—Pero si eres casado ¿qué vas á hacer con tu verdadera mujer que te espera en Génova?

—¡Toma! Eso no se pregunta; mi mujer, mi verdadera mujer, es la primera, y en llegando á Génova, esta otra irá adonde le parezca.

Fácil es calcular la puñalada que la pobre muchacha recibió en el corazón al oir á su marido. No dijo nada; subió llorando á cubierta, se fué á popa, bajó la escalerilla que conduce á la mesetilla del asta bandera, se persignó fervorosamente y se arrojó al mar, Sobrevino la consiguiente emoción á bordo, se detuvo el trasatlántico, que echó los botes al mar, se buscó por la superficie del agua durante largo rato... Inútil todo: la desventurada jóven no pareció.

El hecho ocurrió frente á la costa de Almería y en las primeras horas de la mañana.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Este es el antecedente, y hé aquí ahora lo presenciado por Julián Romea.

Llegó á Italia la madre de la suicida con el dolor que es natural y por conveniencias del comercio que ejerce ha tenido que volver varias veces á América.

Esta pobre señora no ha olvidado el lugar exacto en que desapareció su hija, y es tan conocida de los capitanes, respetan tanto éstos su gran desventura, que procuran pasar por aquellas aguas á la hora próximamente en que se arrojó su hija. El trasatlántico se detiene un momento, el capellán de á bordo se reviste y la madre de la joven engañada se dirige á popa, al lugar mismo desde el cual cayó aquélla al mar.

Un marinero lleva una corona de hojas de hierro con una sentida y breve dedicatoria, corona que la señora manda construir antes de embarcar, y ayuda á aquélla á bajar los peldaños de la escalerilla que conduce hasta la bandera. La señora se abraza al palo para sostenerse en aquel reducido espacio, y mientras ella llora, el cura reza y el pasaje contempla recogido y silencioso la escena, el marinero arroja al mar la corona, tributo incierto á aquella muchacha tan canallescamente engañada por un bribón, que luego habrá sabido que hay muchas maneras de asesinar sin mancharse de sangre las manos y sin caer en los cepos del Código penal.»

# CORREO DE HOY

Madrid 9.

A última hora corrieron rumores de haberse planteado la crisis. Asegúrase que ha dimitido el señor Becerra porque está en desacuerdo con los otros ministros respecto á las reformas en Cuba. Dícese que el señor Becerra quiere que domine el criterio transigente y venga á la Península el general Calleja, porque éste está muy identificado con dichas reformas, siendo poco abonado para realizar una transacción. Añádese que el señor Moret es contrario á este criterio y cree que deben mantenerse las reformas íntegramente, y que de aquí ha surgido la cuestión.

Creo que el señor Sagasta marcha de acuerdo con el señor Becerra, pero que en uno y otro sentido es difícil de conjurar la crísis parcial, que pudiera muy bien ser extensa.

El Sr. Sagasta y los demás ministros niéganse, sin embargo, á declarar la crisis oficialmente, confiando encontrar una solución.

El ministro de la Guerra ha dispuesto, para evitar abusos respecto á los sustitutos para Cuba, que los reconocimientos de éstos se hagan en las respectivas zonas y que los alcaldes acompañen con los documentos para identificar al soldado la fotografía del interesado. No se permitirá la mediación de agentes en el acto de la justificación.

Madrid 9.

Además de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, los ministros han denegado el indulto de la mujer de Badajoz que envenenó á su marido.

Es probable que salga del ministerio el general López Domínguez.

Habrá Consejo el miércoles si se ha resuelto la crisis.

Háblase del Sr. Moret para la cartera de Ultramar, y del Sr. Maura para la de Estado.

Telegrafían desde Tánger que el sultán ha devuelto el califato al príncipe Tuerto, á causa de haberse sometido las kábilas. Al llegar esta noticia á Mazagan, expidiéronse mercancías á Marrakesh, considerándose los caminos seguros para las caravanas.

En Biarritz la reina Natalia ha dado una magnífica fiesta en honor de Cánovas del Castillo.

Madrid 9.

A consecuencia del asunto del Noguera Pallaresa, el general López Domínguez ha dimitido. El señor Sagasta le ha suplicado que retire su dimisión, pero se ha negado á ello el ministro de la Guerra. Queda, pues, planteada la crisis.

El Sr. Moret ha aplazado su viaje hasta la semana próxima.

Londres 9.

Asegúrase que los japoneses atacarán la ciudad de Pekin, pues se ha aconsejado la salida de las mujeres y de los niños de las comarcas del Sur para que se pongan fuera de peligro.

Es probable que la región entre Pekin y Tien-Tsin será pronto teatro de la guerra. Los chinos ricos abandonan la capital.

Corre el rumor de haber estallado una rebelión en Jeho, residencia veraniega del emperador de China.

El envío de cuatro buques franceses á las aguas de China obedece á una inteligencia entre Inglaterra, Francia, Rusia y Alemania.

# CRONICA LOCAL

Como anunciamos en nuestro número del lúnes, ayer se celebró el Consejo de guerra contra el carabinero José Tomás y Tomás, por supuesto abandono de servicio, por quebrantamiento de consigna y por robo de cinco pesétas.

Leídos los autos por el Sr. Juez de instrucción, el Fiscal pidió para el procesado por la primera falta tres años de prisión militar; dos años de la misma pena por la segunda, y cuatro años de presidio por la última.

La defensa estuvo á cargo de D. Plácido Pereyra, pidiendo en un razonado discurso la absolución del procesado por falta de pruebas.

El fallo del Tribunal no será firme ni público, hasta que oído su Auditor lo apruebe el Capitán General del Distrito.

---

Para Ibiza y Valencia saldrá mañana á las ocho de la misma el vapor *Cataluña*.

***

El viérnes á las cinco de la tarde, saldrá para el puerto de Barcelona el vapor *Isleño*, admitiendo carga y pasaje.

---

Dice *La Ultima Hora* que en virtud de denuncia formulada por el abogado de la Sociedad de Alumbrado por gas, el juzgado practicó ayer un registro en una casa de la calle de la Platería, dando por resultado el hallazgo de una tubería fabricada por su dueño que tomaba el fluido antes de llegar al contador.

Se está instruyendo el sumario.

---

Mañana, y no hoy, como anunciaban los carteles, inaugurará sus funciones en el Teatro-Circo la Compañía de zarzuela.

---

A las dos de ayer tarde atracó en el fondeadero de costumbre el vapor *Cataluña*, después de haber informado favorablemente la Junta de Sanidad una vez tomadas las declaraciones al Capitán del vapor Sr. Terrasa, al segundo Sr. Quetglas y al contramaestre, de que la muerte del pasajero Rafael Nadal había sido ocasionada por una afección cardiaca, para lo cual se personaron en el edificio de la cuarentena, á donde había sido conducido el cadáver, los médicos Sres. Munar, Berga, Oliver y Malberty para proceder á su exámen.

El difunto Rafael Nadal hacía unos cuantos años que venía padeciendo, y con objeto de ver si hallaría alivio en su enfermedad decidió pasar á esta isla, hallando tan solo la muerte.

A las cuatro de la tarde fué conducido al cementerio en el carruaje de tercera clase seguido de algunos sacerdotes plañideros y de varios amigos del finado.

---

Por los agentes de vigilancia fué detenido ayer un muchacho por creerle complicado en el robo de varios pollos efectuado en una casa de la Plaza del Aceite.

---

Nuestro buen amigo D. Joaquín Iglesias dueño del acreditado establecimiento de Pañería y Sastrería de la calle de Cererols llegó ayer á esta capital á bordo del vapor *Cataluña* después de haber recorrido varios puntos del extranjero con objeto de escoger el variado surtido de géneros que ofrece en todas las estaciones del año á su numerosa clientela.

---

Por el general 2.° jefe de las Baleares, gobernador militar de Mallorca, Ibiza y Cabrera, se suplica al alcalde del pueblo de esta provincia en cuyo distrito resida el soldado procedente del de Puerto Rico Bartolomé Vallori Capella, que desembarcó en Santander el 26 de Agosto último, que lo participe á dicho Gobierno militar, con objeto de notificar oficialmente al susodicho soldado, que ha sido destinado al 8.° batallón de artillería de plaza de guarnición en Mahón.

---

A las seis y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Isleño* procedente de Barcelona.

En dicho buque ha venido el Director naviero de la *Isleña Marítima* D. Sebastián Simó.

---

Los aragoneses residentes en esta capital se proponen festejar á la Santísima Vírgen del Pilar el domingo 14 en la iglesia de Montesion con una suntuosa fiesta religiosa al igual de todos los años.

---

El pueblo de Lluchmayor celebrará su renombrada última feria el domingo próximo.

---

Por ser hoy los cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II, las tropas visten de gala y el fuerte de San Pedro ha hecho las salvas de ordenanzas.

---

Servicios prestados por la Guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Ibiza de que en la Parroquia de Jesus había sido herido un sujeto con arma blanca, se personó en dicho sitio para esclarecer el hecho y detener al autor, dando por resultado, que mientras estaban jugando á tirar á un gallo varios sujetos, se trabaron de palabras dos de ellos habiendo uno disparado dos tiros de pistola contra otro que contestó dándole una cuchillada en el costado izquierdo.

El herido fué conducido al Hospital de dicha ciudad y el agresor fué puesto á disposición del Juez competente.

—Por la del puesto de Selva fueron detenidos cinco sujetos por haber disparado á altas horas de la noche una arma de fuego en una de las calles de dicha villa.

---

El jueves y viernes de la presente semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

---

A la hora de itinerario salió ayer tarde de este puerto para el de Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose la correspondencia, pasaje y carga.

Entre el pasaje figuraba la compañía infantil *Niños Barceloneses*.

∴

Un poco más tarde levó anclas el vapor *Unión* en dirección al mismo punto llevándose además de una numerosa carga unos cuatrocientos cerdos cebados.

---

Dice *El Bien Público* de Mahón:

«Teniendo noticia de que en la sesión de ayer los concejales D. Diego Monjo Andreu y D. Bartolomé Pons Mascaró, habían presentado un escrito haciendo constar su voto contrario al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior respecto del alumbrado público eléctrico, y deseosos de que nuestros lectores conocieran cuanto afecta á dicho asunto, hemos acudido á las oficinas municipales para que se nos facilitara cópia de dicho escrito, cosa que no hemos podido lograr por haberse negado á ello el Sr. Secretario del Ayuntamiento.

No obstante dicha negativa que nos abstenemos de calificar, reproducimos á continuación cópia del escrito de referencia, gracias á la amabilidad de los expresados señores que han tenido la atención de facilitárnoslo:

«Los Concejales que suscriben desean se haga constar en acta su voto contrario al dictámen emitido por la Comisión de Policía Urbana sobre la instalación del alumbrado público eléctrico, por considerar dicho dictámen inexacto en sus apreciaciones y á todas luces injusto é ilegal en su resolución.

Es *inexacto* por cuanto en él se afirma que «La Eléctrica Mahonesa» carece de la dinamo de reserva que exige el pliego de condiciones, y que el Ayuntamiento se ha impuesto enormes sacrificios para suministrar el alumbrado eléctrico; y nada, sin embargo, más lejos de la verdad.

No es cierto que «La Eléctrica Mahonesa» carezca de la dinamo de reserva, toda vez que hallándose instaladas en la Central dos dinamos de 200 amperes cada una y otra de 100 amperes, y no necesitándose para el alumbrado público y del Teatro más que 153 amperes, es indudable que existe con mucho esceso la reserva exigida en el pliego de subasta.

En cuanto á los enormes sacrificios que supone la Comisión se ha impuesto el Ayuntamiento para suministrar el alumbrado eléctrico, son completamente ilusorios y parecen revelar el deseo de extraviar la opinión pública, pues consta á la Comisión que nada cuesta al Ayuntamiento la instalación eléctrica, le consta también que resulta más barata que la de petróleo á pesar de ser las lámparas de doble intensidad que los faroles de petróleo.

Es *injusto* el dictámen, porque injusticia notoria es que, después de nueve meses de estar recibida de hecho la instalación eléctrica, después de nueve meses de funcionar ésta con regularidad y á las horas fijadas de antemano por la Alcaldía y después de haber satisfecho el Ayuntamiento á «La Eléctrica Mahonesa» el alumbrado suministrado durante los meses de Julio y Agosto últimos, venga la Comisión de Policía Urbana á proponer la rescisión de un contrato que, por las razones expuestas, debe considerarse consentido por ambas partes á cuya sombra se han creado intereses respetables y de importancia. Del mismo modo que ha tardado nueve meses en dar dictámen la Comisión de Policía Urbana, hubiera podido tardar nueve años, ya que, por lo visto, hace depender el plazo para ello de su exclusiva voluntad, y esta sola consideración basta para demostrar lo improcedente de la resolución que en el dictámen se propone.

Es este *injusto* además porque para hallar un motivo de resción ha tenido que apelar la Comisión á una hipótesis gratuita, cual es la de suponer que, en el caso de entorpecimiento de una de las dinamos, había de sacrificar «La Eléctrica Mahonesa» el alumbrado público al particular y no éste á aquel.

Es *ilegal* porque en la condición 12 de las económicas del pliego de subasta están espresamente consignadas las causas que dán derecho al Ayuntamiento para rescindir el contrato, y entre ellas no figura, por cierto, la que alega la Comisión Urbana, según puede verse por la referida condición 12, que dice así:

«El Ayuntamiento podrá rescindir el contrato por las causas siguientes:

1.ª Interrupción del alumbrado por culpa del rematante en más de la mitad de las lámparas por más de 30 días consecutivos.

2.ª Si se negare el rematante al cumplimiento de cualquiera de las condiciones de este contrato, sin hacer las reclamaciones á que por la Ley tenga derecho, contra la interpretación que en su resolución, notificada al rematante, pueda darle el Ayuntamiento.»

Y no cita ninguna causa más.

Luego es evidente, á todas luces evidente que al proponer la Comisión de Policía Urbana la rescisión del contrato con «La Eléctrica Mahonesa» basada en la deuda que aduce, propuso una manifiesta ilegalidad, y para protestar de ella y evitar al mismo tiempo la responsabilidad personal en que incurrir pueden los señores Concejales á consecuencia de la misma, es por lo que desean los infrascritos se haga constar su voto en contra del dictámen de la Comisión de Policía Urbana.

Antes de terminar deben los Concejales que suscriben manifestar al Ayuntamiento, y desean que su manifestación conste también en acta, que el infrascrito don Bartolomé Pons Mascaró pidió, á raiz de haberse dado cuenta al Ayuntamiento del dictámen del ingeniero Sr. Playa, que se facilitase dicho dictámen para tomar algunas notas del mismo en las mismas oficinas municipales, y contra todo derecho y contra las prácticas establecidas le fué denegada dicha petición; que lo mismo hizo posteriormente respecto al dictámen de la Comisión de Policía Urbana el suscrito D. Miguel Monjo Andreu y obtuvo el mismo resultado, á pesar de que formuló su petición después de haber acordado el Ayuntamiento que quedase el dictámen sobre la mesa para que pudieran estudiarlo los Sres. Concejales.—Mahón 2 Octubre 1894.—Bartolomé Pons Mascaró.—Miguel Monjo Andreu.»

---

# Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

---

Madrid 8, 7'15 n.

Los constitucionales puertoriqueños han telegrafiado al Sr. Ubarri su disgusto por la demora del Sr. Amós en dictaminar sobre el proyecto de canje de moneda; se le indica que active la solución de este asunto.

Madrid 9, 10'15 n.

Llegó el Sr. Salmerón; esperábanle unos pocos amigos y tomáronse muchas precauciones en la estación y en el trayecto.

El sábado regresará la Córte.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Sr. Martínez Campos; éste no oculta lo dificil que es la situación de Cuba.

Madrid 9, 10'15 n.

Corren rumores de que la escuadra japonesa se ha apoderado de Chefei.

En Chatan (Inglaterra) descarriló un tren causando 5 muertos y 15 heridos.

En Granada (Nicaragua) una explosión ha ocasionado la muerte de 200 personas.

El Czar dejará la corona por enfermedad, sustituyéndole el hijo tercero, á causa de la renuncia del primogénito.

Madrid 9, 10'15 n.

La prensa oficiosa niega que haya crisis.

«El Correo» dice que tratáronse en Consejo cuestiones palpitantes, interviniendo los señores Becerra, Lopez Domínguez y Moret; se ocuparon en los asuntos de Cuba, pero sin tomar ningún acuerdo.

Mañana habrá otro Consejo.

Madrid 9, 10'45 n.

En el Liceo Rius se ha verificado un meeting socialista para protestar contra el Gobierno por no haber levantado la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona ni mejorado la situación de los mineros de Vizcaya.

Se ha iniciado una suscripción para favorecer á los huelguistas de Málaga.

Madrid 10, 1'20 m.

Cónstame que, por encargo de una importante personalidad de «El Liberal», que se ha telegrafiado á un prohombre que desempeña un elevado cargo, diciéndole que hay crisis y que saldrán algunos Ministros brevemente.

Coméntase el que la Reina haya indultado á un reo de Badajoz á pesar de haberse denegado el indulto en el Consejo último.

Madrid 10, 2'25 m.

Dícese que las potencias han acordado oponerse á que el Japon se apodere de la China.

Han desembarcado en Chembulpo 85.000 japoneses.

El Papa recibirá hoy al Sr. Castelar.

# SECCION DE ANUNCIOS


**Vapor directo**

**Palma á las Antillas**

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escala en Canarias el 22 de Octubre el vapor español de acero de 8,000 toneladas, clasificado en 100 A. 1. del Lloyd

**CATALINA**

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

**Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas = San Juan, 20**

ANTEOJOS cristal de Roca á 7 Ptas.

**AL CRISTAL DE ROCA**

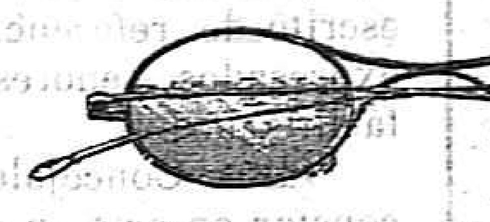

ANTEOJOS cristal de Roca á 7 Ptas.

Anteojos cristal de Roca garantizados

Valen SIETE Pesetas

JAIME II N.º 21

Gafas ó Lentes *Oro, plata etc.*

Barómetros

Termómetros

LINTERNAS MÁGICAS

SIFON-vide-Bouteilles

GEMELOS *Teatro, marina*

ALCOÓMETROS

NIVELES

CRISTOS

CROMOS

ESTAMPAS

**Se hacen toda clase de composturas**

**Jaime II núm. 21**

NOTA.—La casa no tiene representante. 8

## Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores,* diatesis *Escrofulosa* y *Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

*El Lupus.*—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

*La Sífilis.*—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los *sifilomas* más inveterados.

*Ulceras.*—Las *atónicas* y *corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

*Leucorrea.*—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY. 20

Vino de mesa FAR de Santa María
en litros y en botellas

TODA CLASE DE LEGUMBRES — SUPERIORES —

VINO BINIMUSLEM MAHON en botellas y en garrafones

## Colmado LA PROVIDENCIA
DE
## BENITO POMAR

Acabamos de recibir directamente de Lóndres

Té legítimo Schouchong.
Conserva-confitura de fresa.
Salmon superior.
Potes pequeños de mostaza Colman á 0'35 peseta uno.
La mejor cola-pez del mundo Swiuborne 's Patent
Jamones cocidos de York en medias latas.
La renombrada magnesia efervescente de Morton.

**Ofrecemos:**

Bacalao legítimo Schetland.
Azúcar cortadillo Cárdenas.
Galletas Viñas «á precios de fábrica» tomando una lata.
Por más de una lata precios muy ventajosos.

**Sardinas Nantes de toda clase**

Por docenas latas precios reducidísimos.
Recibidos los magníficos garbanzos del Sauco.

**INDUSTRIA MALLORQUINA**

**Vermouth, Ginebra Chartreuse y Absinte**
DE
G. ALCOVER

6—5

PRECIOS AL CONTADO

## MONTEPIO NACIONAL
**Imposiciones, Ahorros y Préstamos**

# Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

| | | |
|---|---|---|
| Comisarías. | Miguel Lanuza, Srio. del Ayuntamiento | Sóller |
| | Antonio Moger | Lluchmayor |
| | Bartolomé Reus | Felanitx |
| | Miguel Galmés, procurador | Manacor |
| | Juan Cardona y Tur | Ibiza |

Esta benéfica sociedad, *aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889,* admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles á su domicilio la *carta de pago* que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el *Montepío* vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

O al delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca. 6


IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.